



Resolución
Nº 78/2020

Acta Nº
14/2020

Barros Blancos, 09 de Junio de 2020.-

VISTO: que ingresa al orden del día nota presentada por la Dirección del Liceo n° 1 de Barros Blancos; mediante la cual solicitan colaboración del Concejo Municipal con la compra de un termómetro infrarrojo;

CONSIDERANDO:

1. que dicha solicitud es motivada por la proximidad de inicio de clases, y lo entienden necesario para dar cumplimiento a los protocolos de seguridad establecidos en el marco del Covid-19

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

1. **ACCEDER** a lo solicitado por la Dirección del Liceo n° 1 de Barros Blancos, mediante la adquisición de dos termómetros infrarrojos.
2. **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. **REGÍSTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Liliana Salvatierra
(Alcaldesa)

Jorge Pombo
(Concejal)

Juan Trinidad
(Concejal)

Robert Rodríguez
(Concejal)